# EL CLAMOR DE CASITILUN

ANO XIII

Provincias, un trimestre. . . . 2.50 9.00

Jueves 19 Noviembre de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirigira al adminis-

 $\mathtt{ABLE}$ el dolor

pronto y JOS de años de arcelona 🖁 Medicina 🖁 tos prác. imilaresipales de

en los dol**o**su autor lo tan eficaz rosa como

esetas don Euged, 28. iengol, San

ora oro de rso, en vl

leso ON

AS ad no hay A TERESA as más de a el dolor

el medica

asco para xito cons

s sobre a

Medio 66

AR

ımann

todas

LA ESPERANZA

tos destinados á servir en España y Cuba, hay representantes en todas las zonas mili-

cio de Ultramar pueden depositar 150 pese-

PRECIOS DE SUSCRICION

un año. . . . El pago será adelantado.

NÚM. 677

# GUANO



Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo. Despacho: 2, San Vicente, 2, Castellón

# CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALÉS

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

# Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso. Las enfermedades de Señoras y Niños. Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

### HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco. Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado iguala, queda abierta en este Consultorio la del presente año, a precios convencionales desde 20 pesetas en ade-

A los pobres asistencia gratuita

Verdadera capa madrileña

COMPLETA Y BIEN CONFECCIONADA Preparado ya para la temporada, podemos hoy ofrecer al púbico una inmensa colección de capas de todas clases, á precios verdaderamente desco-

CLASES ESPECIALES

Capa con banda de pañete, a 4 duros. Idem id. de astracán, á 5 id. Idem id. felpa de seda, a 5 y 112. Idem id. astracán de seda, a 7 id. Idem id. felpa de seda superior, á 8 id. Idem id. 1120, á 9 id.

Idem id. felpa, cuadros y rayas novedad, a 9,

Idem id. y sobrebanda felpa seda superior, 10 id. Idem id. felpa cuadros y rayas clase superior a 14. Idem gran banda de terciopelo, alta novedad, a 18 y 20 id.

SIN COMPETENCIA BALTASAR ROIG Enmedio, 28, Castellón

# Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista fran-

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método a las personas que padecen hernias.

Esta de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos a cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes.

A los mozos interesados en el reemplazo de 1891

La sociedad regular colectiva Requena é hijos, establecida en la ciudad de Jativa, se compromete y obliga solemnemente a dejar a los mozos a quienes corresponda por su suerte servir en el ejército de Ultramar, li-bre del servicio activo, según la ley de re-clutamiento y reemplazo vigente, mediante la entrega de ciento sesenta pesetas y sin otro gasto ni reembolso

REPRESENTANTE EN ESTA ZONA Viuda é Hijoa de J. Bueso Calle de San Juan, 8

Sociedad para redimir y sustituir á quinsean de cualquier reemplazo y provincia:

Garantia social 80.000 pesetas

Los quintos que deseeu librarse del servi-

tas antes del sorteo y con esta cantidad quedan libres del servicio activo como redimidos á metálico.

Les quintes que quieran librarse del ser-vicio activo de Ultramar y de la Península, 750 pesetas antes del sorteo. Más datos pidanse al representante en Castellón.

Andrés Coll. Fonda Igualadina, calle Enmedio, 132.

# Cuentas municipales

La opinión pública de esta provincia está asombrada en vista de cómo vienen aprobándose las cuentas municipales y las malas consecuencias que esto trae á los pueblos en general y á los honrados vecinos que de buena fé entraron á servir en los ayuntamientos respectivos.

No nos entretendremos en señalar puntos generales y vicios históricos en esta malisimamente administrada provincia. Abundan demasiado los puntos concretos.

Si para muestra sirve un boton, bastará la que nos presenta Ca-

El domingo último, 15 de Noviembre, deciamos en un suelto de crónica que ocupa el final de la columna cuarta de la segunda página, lo siguiente:

«En Cabanes ocurre un caso de los llamados á meter ruído, muche ruído.

Durante la última guerra civil se incor-poró el depositario de fondos municipales, de cuatro mil duros, exigiendosele flanza personal.

Se nos dice que el fiador, que sabe firmar, no autorizó documento alguno.

Se le embargaron los bienes al deposita-rio, que se nos dice ascendían á unos seis mil duros. Después de vendidos entraron en caja unos ochocientos.

¿Qué se han hecho los restantes? Prosigamos.

Aquellas cuentas no se liquidaron ni fueron aprobadas. Así debió ser, cuando después de haber transcurrido muchos años aún

Aquél asunto no debió dejarse sin aclarar, al menos, para no involucrar las cuentas de los años posteriores, quedando libres los futuros ayuntamientos y concejales. Sin embar-

go, no sucedió así. Han sido complicados unos veintitres concejales de diferentes bienios, incluso los más modernos, los que en nada intervinieron en

aquel embrollo. ¿Es cierto este extremo?

Ahora, actualmente, se conmina á los ino-centes á que paguen a prorrata la parte de deuda existente en la forma dicha.

Se les conmina y se señalan dietas para el ejecutor especial de apremios.

¿Quién ó quiénes terminaron y fallaron la

resolución de las contiendas, pleitos ó lo que haya ocurrido?

¿Cómo se ha efectuado el reparto? ¿Qué disposiciones legales se han tenido

presentes? Podrá alguien contestar á estas preguntas?

Pues ¿de dónde resulta la autoridad para ejecutar?

¡Así se practica la justicia en España! Como la impunidad está al alcance del más ignorante caciquillo que pueda al menos prometer media docena de electores!....

Qué escándalol Pobre España!

A lo dicho podemos añadire Que otro de los victimas apremiados en Cabanes, don Francisco Llorens Segarra, presentó en 31 de Octubre último, una solicitud expresando: que habiéndosele notificado por el ejecutor del ayuntamiento ingresara parte de unos descubiertos, que dice resultan contra el exdepositario de fondos municipales Bautista Galves, por diversos conceptos, sin expresar la cuantia de cada uno de ellos, pedia le exhiban la cuentas referentes á los ejercicios desde 1875 á 1881, el expediente donde consten los descubiertos, los libros de actas correspondientes á los años que ejerció el exdepositario Galves y el del actual que ha declarado la responsabilidad.

A tan justa y legal petición contesta el alcalde de acuerdo con el

ayuntamiento: Que las cuentas de referencia no existen en la secretaría.

Que no hay razón para que se acuerde la petición, debiéndole constar al recurrente que dichas cuentas, una vez formado el expediente se remiten al gobernador para su aprobación definitiva.

Que el expediente dicho «como »las actas, aunque son instrumen-»tos públicos y solemnes, sin em-»bargo para acceder à la preten-»sión solicitada se hace preciso »que el interesado indique el acuer-»do ó acuerdos que le convengan y en cuyo caso el ayuntamiento »acordará lo que proceda, pues no »es posible acceder à pretension »tan descabellada, por cuanto le »consta á la comisión que informa que el recurrente no puede por si solo examinarlos.»

La petición fué denegada.

Basta advertir que el solicitante fué alcalde de Cabanes durante los bienios, desde 1875 á 81.

Sin embargo al exponente se le insulta considerándole incapaz...

Para hacer alguna observación á la contestación extractada por nosotros deberíamos ser pesados. La ignorancia y el orgullo cuando menos demostrados por quien maneja el tinglado, no puede ocultaraconsejar á nuestros queridos amigos que examinen la ley municipalaunque solo sean los capítulos V, desde el artículo 122 al 131 inclusives. Y en especial, el Título IV que trata De la Hacienda municipal, sijándose en los artículos 132, 133, 134, 135, 136 y sobre todo, para el caso concreto que persiguen, que no olviden los artículos 141, 142, 143, 144, 145 y 146, porque son sabrosisimos.

Nada perderían de ojear el Capitulo II que trata de la Dependencia y responsabilidad de los concejales y de sus agentes, estudiando con detenimiento los alcances de los artículos 180, 181, 182, 188, 197 y 198.

Por nuestra parte no queremos decir mas, porque no queremos añadir leña á la hoguera. Por eso no registramos otras leyes.

Concluimos recordando cierta frase de un sabio francés:

«Cada pueblo sufre el gobierno que se merece.»

¿Merecen Cabanes y los pueblos de esta desventurada provincia la administración que sufren?

No, y mil veces no.

Vosotros, contribuyentes de esta provincia, tenéis probado que sois honrados.

En cambio, es público y notorio, que en la misma, no rigen las leyes legales, so o rigen los caprichos del caciquismo.

¿Cuándo daremos en tierra con él?

Señor director de EL CLAMOR DE CAS-

Mi querido señor: Contesto, por fin, El Maestrazgo. Acaso creerá usted que adujo pruebas suficientes para desvirtuar cuanto llevamos escrito? ¡Con qué gusto hubiéramos cantado la palinodia, en tal de que ese Maestrazgo querido, ese valiente semanario que llevó la voz de libertad y redención á estas montañas, no viniera a ser instrumento mercenario de quien más ha ofendido personalmente à los republicanos!

Contestó, sí, contestó como lo hace el que tiene poco que decir y mucho que callar, y esto lo sentimos más, mucho más que si noble y francamente se nos hubiera contestado que pertenecen oficialmente al partido conservador liberal-cosiero.

Preferinos mil veces una muerte honrosa para ese valiento semanario á una vida humillante, vergonzosa, sin fé, sin doctrina republicana.

Se nos podrá decir que falto de personal la redacción cample haciendo reaparecer en su periódico artículos de El-Pais y otras publicaciones, republicanas. Y si nosotros dijésemos que estos mismos artículos quizás estén recortados por la mano de un caracterizado carlista de la población, ¿infiriríamos agravio a El Maestrazgo?

Público y notorio es que hoy colabora en dicho periódico un carlista, ¿sería algún imposible el que dicho señor fuese el autor do osos artículos?

Ya ve el director de El Maestrazgo que estos son más que suficientes motivos para preferir la muerte de su semanario antes que vivir à expensas de los que tanto le combatieron.

Y Your crea el señor Palau que son motivos reconales los que me inducen a hacerle la guerra en estos momentos, no; son políticos, puramente políticos los motivos que, no solo mi humildisima personalidad deplera, sino todos los que profesan los ideales republicanos y muchos liberales que prefieren al Maestrazgo bravo y batallador, con la fiera firmeza de que tantas pruebas tiene dadas y no verle como pobre y anemico león falto de colmillos y con las uñas recor-

Llevo en estos momentos la representación—para mi gratisima—de mi muy querido amigo don Vicente Miralles. Ambos hemos deplorado con profundo sentimiento el paso que inconscientemente ha dado El Maestrazgo cayendo en las redes del cosi, y ambos hemos convenido en prestarle nuevamente nuestras humildisimas plumas para ponerlas, entiéndase bien al servicio de la república munca al del caciquismo local, ni provincial, ni menos conservadorl

No ignoramos que con nuestras disidencias servimos el festin á los monárquicos, no ignoramos que nuestras rencillas son la vida del partido conservador, y por lo-mismo deseamos saber cual es la política que signe El Maestrazgo; si representa al partido liberal-conservador de la localidad o es organo de don Manuel Ruiz Zorrilla.

Si dicho semanario se decide á contestarnos noble y francamente, nosotros, repetimos nos pondremos á su lado o le comhatiremos como conservador; pero sepamos de una vez á qué atenernos.

Consulte à su conciencia de republicano y vea qué le contesta. La nuestra nos dice que al frente del enemigo, el soldado que ama a su bandera, como nosotros amamos a la República, clava su cañon antes que entregarlo util al enemigo, o arroja su puñal como Guzman el Bueno para que arranque la vida à su propio hijo: esta es nuestra última palabra sobre este asunto.

De noticias locales, querido director, las liav de sabrosas.

Hace pocos días propusieron, para formar la junta de enseñanza, á los señores don Elias Climent, don Saturnino Marin y don Eduardo Prats.

demandaba en favor de sus partidarios..... ique si quieres!... vinieron por fin aprobados don Julian Ripollés, don Salvador Astor y don Eduardo Prats, de la clase de cosieros viejos en reserva, perque aqui ya se han dividido los cosieros en mesnadas y armados de cachiporras parece que luchan á puñetazo limpio por el poder. Esto no es hacer política; es representar un trompis.

Y como si este desengaño no bastase para confirmarnos más y más en la creencia de que los cosieros viejos pueden más que los nuevos, ha venido á resultar favorecido don Bernardino Girona con el nombramiento de administrador del partido, dejando desairados à unos cuantos liberales que pretendian la breva.

Sirvale de gloria al Fabié morellano y medite con calma sobre la verdad de aquel refran que dice: «cuando una puerta se cierra...»

Perdió la llave dorada, justo es que tope con el cuerno de la abundancia.

¿Están ya persundidos los liberales de Morella que el cosi prefiere antes que à ellos á los cosieros viejos?

¡Cuanto más le hubiera valido al partido liberal dar vida al elemento republicano antes que entregarse al cosi manistando à la juventud progresistal

Al cosi se entra por la puerta grande y no por la pequeña y una vez dentro tener el suficiente valor para hacer salir por la ventana á todo aquel que le merezca.

Sahe le aprecia su afectisimo s. s.,

A. Ferreres Adell.

### Remitido

Burriana 17 de Noviembre de 1891. Señor director de EL CLAMOR DE CASTE-

Muy señor mío: Si para muestra basta un botón, permitame le exhiba algún retazo de el funesto derretero administrativo seguido e i esta importante villa, por una mitad de los ediles de esta corporación municipal.

Primero hagamos historia. El arrendatario del impuesto de consumos de esta población, demandó en fechas anteriores, el abono de la alza de cupo, impuesta por la Hacienda; demanda que fué desestimada por la municipalidad, fundandose, esta al parecer, en que el contratista había admitido en el pliego de condiciones el dilema de à la alza y á la baja, a más de que el demandante habia ya abonado un trimestre para cumplimentar tal obligación; contando al mismo tiempo en que la demanda fué presentada fuera del término legal. Hé aquí pues, la sinrazón del arrendatario, y la ausencia de irregularidad alguna, hasta entonces, en tan colosal asunto, por parte de la corporación; y digo colosal, porque la cantidad demandada se eleva nada menos que a 17.000 pesetas. Pero señor director, lo monstruoso, deforme é indigerible aparece en la sesión de la manana del 14 del actual en la que el señor alcalde presidente y oche ediles más, sacan à relucir otra vez la actitud clamante del arrendatario (quiza en representación de este) alegando aquel de que el alzado fué víctima de la más supina ignorancia, al acudir en queja fuera del termino legal.

pQué celampico mas ridiculo!! Algunas especiales risillas por parte del público. El ilustrado ahogado y concejal don Buenaventura Gonzalez, pide la palabra, y con frase correcta y ático estilo, hace un escarceo razonado y contundente sobre la sinrazón del demandante, à quien con sus congéneres, les concede los honores de avispados y no poco circuídos de personas peritas para evitarse toda cogida; alzó el señor González la voz de protesta, condoliéndose de que el público no fuera más numeroso, conducta que mereció la aprobación de éste y la de otra mitad de los concejales. Acto seguido el señor presidente dió la voz de à votar, lo cual dió por resultads el empate; pero anteriormente a esto el primer teniente alcalde,

Castellón accediese a lo que el ayuntamiento | taba contra su voluntad para evitar... no sé qué. Pronto el señor González supo recojer la anómala expontaneidad del Peyrat, obligandole a que aclarara las palabras que acababa de pronunciar, pero emocionado, sin duda el tal teniente por el esguince que sufrió. vino á caer por segunda vez, en el que votaba contra su voluntad por evitar... Entonces vuelve à la carga su contrincante pidiendo á la presidencia fuese declarado nulo el voto de don Andrés; pero joh témporal joh mores! El señor primer teniente alcalde se retractó de las palabras recien emitidas, validando con ello su voto. Señor director, ese quisquilloso voto, ni es valido ante el santuario de la conciencia ni ante la vindicta pública: ¡Misterios!

> Prescindiré de las bocanadas sin ton ni son del señor sindico; pero res ecto al auxilio de abogados que para el caso presente reclamó el señor Font, en mi concepto es, sino innecesario, contraproducente. Con todo lo dicho o expuesto, doy por termina. da la parte substancial, de cuantos datos he podido recojer sobre el asunto en telade juicio; dándome por satisfecho si de la publicidad resulta el escarmiento y remedio de los culpables y el espanto de este afligido pueblo.

Para dar fin á este remitido voy á entrar en comento, por aquello de que comentando comentando, la verdad vá brotando.

1.º Hemos expuesto que el arrendatario, en fechas anteriores, presentó a este ayuntamiento demanda, en concepto de que se le abonara el tanto de alza del cupo impuesto por la Hacienda; a pesar de constar en el pliego de condiciones, que aquel había admitido el contrato a la alla y a la baja. De esto resulta que el arrendatario al demandar; llevó su audacia hasta la ridiculez, y como recompensa de ello y de no haber recurrido dentro del término legal, el ayuntamiento desestimo la reclamacióu, como así procedía. ||Bravoll |El contrario proceder por parte del ayuntamiento hubiese sido más cómedo y provechoso para el especulador; pero la intentona salió entonces fallida.

2.º En la sesión del 14 del actual a pesar de lo sucedido anteriormente, el señor presidente y ocho concejales más, sacan a colación inoportuna la desestimada demanda consumera. Señor director ya no cabe desvario más vertiginoso; primero desestiman la demanda del arrendatario y después el ayuntamiento en su mitad hace puntillas para pretender estimarla. ¿Qué corporaciones administrativas son estas? Señor alcalde presidente y ocho concejales cariacontecidos ¿acaso creéis que administrar a un pueblo es menos sabroso que defender a una agrupación especuladora? Laboriosos vecinos de esta importante villa: elevemos preces al sufragio universal; pongamos enhiesto el invulnerable pendón de la moralidad administrativa y quedando sellada on nuestros corazones la consiguiente é indelez ble huella, esperemos con humilde resignación el venturoso y propicio día, en el cual podamos dar el óbolo de nuestro voto á otras personalidades previsoras y amantes en más grado, de nuestros mancomunados intereses y del buen nombre de ciuladanos; único modo que la administración puede dar ópimos y sazonados fratos.

De usted afectisimo s. s.

# Crónica local y general

Come teniames anunciado, el sabado verificose en el Centro Instructivo Republicano un concierto de guitarra por el inimitable paisano nuestro don Francisco Tarrega.

Los salones estuvieron repletos de entusiastas admiradores del concertista. Los aplausos que seguian á la religiosa atención que dominaba á los oyentes sorprendían a los vecinos y transcuntes de la calle de Caballeros.

Cuanto digamos de los prodigiosos progresos que el señor Tárrega ha logrado y

mento puesto en otras manos que las del señor Tárrega, será pobre y fuera de la rea lidad.

Para poder apreciar, para poder juzgar al más eminente de los guitarristas conocidos, es preciso que lo hagan profesores que conozcan cuando menos el arte divino que tantos prodigios realizo.

Nosotros nos declaramos incompetentes.

Tárrega ha ido mucho más allá que Aguado, Arcas, y que cuantos sobresalieron en el arte aplicado á la guitarra.

Los consumados maestros conocidos, sublimaron los aires españoles y apenas entraron en los umbrales de la música clásica.

Tárrega, con su talento, con el estudio constante y con el genio de los grandes maestros, rompió el circulo del modismo antiguo y se elevó dando vida nueva al instrumento que domina.

La guitarra de Tarrega no es tal guitarra. es una caja armonica, con la ventaja de los sonidos arrastrados imitando los cantos de la voz humana. Es más todavia: como la armonia y la melodia las enlaza con tal arte y sentimiento y á la par que aplica un estilo distinguido, frasea encantador los pasajes más dificiles al terminar las cadencias, al arrancar á su instrumento sonidos varios y coloridos inesperados, extasia á sus admiradores en forma que los transporta á emociones desconocidas, hasta el punto de creer no oyen una guitarra, oyen los legitimos cantos divinos reservados á los genios estudiosos como los Sarasate, Tarrega y algunos, muy pocos, que traspasan los limites reservados á los genios del arte.

Esto es cierto; esto no es vulgar. El dominio del arte musical, porque además del genio y del talento se necesita una agilidad, compañera de ambos extremos. Y la agilidad, la ejecución, solo se alcanza con estudios especialisimos. Tanto que quien no estudia á diario por espacio de constantes horas ni siquiera puede lograr sostener los avances conquistados.

En el Boletin eficial de esta provincia encabeza al señor gobernador un recuerdo a 23 ayuntamientos que no han ingresado las cantidades que en las actas remitidas por los mismos figuran para contribuir a la suscrición nacional para atender á las desgracias causadas per las inundaciones en las provincias de Toledo, Almeria y Valencia.

No está mai el recuerdo. Tampoco seria de más recordara á los caciques soltaran las ligaduras á las bolsas donde por costumbre guardan los fondos municipales y los alcances de un millón de pesetas que resultan deber a la Diputación muchisimos pueblos, estando por esta causa paralizados sagrados compromisos provinciales.

Lo hemos dicho: si los fondos no fueran distraidos de su destino otro gallo nos can-

Sobre el mismo tema recuerda à 30 ayuntamientos el señor gobernador las actas que debieron haber mandado.

Predicar en desierto....

Con sentimiento recordamos que no tenemos noticia alguna de que los fondos municipales de la casi totalidad de los pueblos de esta provincia estén en poder de los respectivos depositarios, observándose los requisitos legales.

En el exprés del lunes liegó a esta capital. nuestro particular amigo el gobernador civil de Barceloua don Manuel Vivanco, padre del interventor de la sucursal del Banco de España de esta ciudad.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la calle de la Magdalena, la bonita zarzuela en un acto titulada: «Calderón,» la comedia de costumbres militares «El Cuarto de Banderas, y las dos piezas valencianas tituladas «El tio Perico» y un «Flamenco de Alboraya.

Las dos obras primeras son estrenos en esta capital.

Se nos asegura que en la entrante semana Nada más natural que la corte celestial de | el veterano don Andrés Peyrat, dijo que vo. logra realizar en tan vulgar é ingrato instru- llegaran los coros y la nueva tiple con que

se ha de reforzar la zarzuela que actúa en di

Las compañias de 1 Norte y Mediodia han nos para que en breve frenos automáticos los 1

Complacidos en extre cionados al espectáculo llamar nacional, de la c el pasado domingo tuv circo taurico. 78° 1. 2. 2°

La nueva empresa pu de la buena acogida co ha recibido, pues si por comprender no hubo un recia, ha quedado el pú y la plaza y la empresa que no titubeamos en a posteriores corridas se esta plaza si la empresa ner, pone de su parte l tentar a los aficienados

Apesar de lo adelant de los dias que permane los toros de Flores de bravura, dieron mucho avido de emociones, qu cuadrillas trabajaron tar ron, agradando los dies sus conocimientos, dem luntad, que no es podo e La función resultó am

la calidad de las reses espectáculo. Es lástima que la entra

pero obedeció éste resul rado por una parte la f no coincidiendo con el c que es cuando vienen n otra a que los pasados to to en evidente estado de na parte de nuestra po á las clases jornaleras, o algunas semanas sin ge tencia, mal podian dest culo cantidad alguna.

Si en las corridas su edmuestra, como en la c sus buenos deseos ma duda que esta plaza alca to y los empresarios ver sacrificios al complaçer este público.

Señor gobernador: Lo que pasa en el pu

digno de severa represid La enfermedad variot gran incremento, advirt de los enfermos, las mu rio, por bajo el lugar lla rilla, cuyas aguas desem de la Viuda.

El hecho pues, como. mada gravedad en razót dad de este vecindario de dicha Rambia.

Ayer se celebró en es aniversario de la mue don Federico Meruénda ció el dia 15 de Noviemb Clara (Isla de Cuba)

El acto estuvo concur las numerosas simpatlas Perales tiene en esta pol

Esta noche a las nue tro Democrático Republi Recomendamos la asis

Deciamos que para pr bre aparecería en Cas semanario fusionista. Al se denominará El Progr

De todos modos nos -la más cumplida enhora colega, que no dudam nosotros á la reacción.

¡Qué alegre y bonac Bellido Alba, abogado de En las capitales hacen

Todos los qu Constitución, terias á preci Fórmulas gar der juzgar al is conocidos, fesores que divino que

mpetentes. lá que Aguaalieron en el

nocidos, supenas entraa clásica. n el estudio los grandes lel modismo ueva al ins-

tal guitarra, ntaja de los e cantos de como la arn tal arte v a un estilo los pasajes adencias, a<sub>l</sub> dos varios y sus admirata á emocioo de creer os legitimos

los limites gar. El doademás del na agilidad, la agiiidad, estudios eso estudia á s horas ni os avances

s genios es-

ega y algu-

ovincia enrecuerdo á gresado las das por los i la suscridesgracias en las proencia. poco seria jues solta-

donde por micipales y tas que renuchisimos paralizados es. no fueran

o nos caná 30 ayuns actas que

e no teneidos munipueblos de os respeco's requisi-

ta capital, lador civil padre del co de Es-

na en el la bonita derón,» la «El Cuarto alencianas menco de

te semana con que

trenos en

se ha de reforzar la actual compania de zarzuela que actua en dicho coliseo.

Las companias de los ferrocarriles del Norte y Mediodia han adoptado disposicio. nos para que en breve queden provistos de frenos automáticos los trennes de viajeros.

Complacidos en extremo quedaron los aficionados al espectáculo que han dado en llamar nacional, de la corrida de toros que el pasado domingo tuvo lugar en uuestro circo taurico.

La nueva empresa puede estar satisfecha de la buena acogida con que el público la ha recibido, pues si por razones faciles de comprender no hubo un lleno como se merecia, ha quedado el público tan satisfecho y la plaza y la empresa en tan buen lugar, que no titubeamos en asogurur que en das posteriores corridas se verá concurridisina estu plaza si la empresa, como es de suponer, pone de su parte los medios para con-

tentar a los aficienados con en la la como de Apesar de lo adelantado de la estación y de los días que permanecieron en el corral, los toros de Flores demostraron singular bravura, dieron mucho juego, y el público avido de emociones, quedé satisfecho: Las cuadrillas trabajaron también cuanto pudieron, agradando los diestros, que á más de sus conocimientos, demostraron buena voluntad, que no es poco en estos casos.

La función resultó amena y divertida por la calidad de las reses y los incidentes del espectáculo.

Es lástima que la entrada no fuera mayor, pero obedeció éste resultado á haberse alterado por una parte la fecha de la función, no coincidiendo con el día de Todos Santos que es cuando vienen más forasteros, y por otra a que los pasados temporales han puesto en evidente estado de penuria a una buena parte de nuestra población, en especial á las clases jornaleras, que después de estar algunas semanas sin ganar para la subsistencia, mal podian destinar à este espectáculo cantidad alguna.

Si en las corridas sucesivas la empresa edmuestra, como en la del pasado domingo, sus buenos deseos manifestados, no hay duda que esta plaza alcanzará mucho crédito y los empresarios verán compensados sus sacrificios al complacer las exigencias de este público.

Señor gobernador:

Lo que pasa en el pueblo de Alcora es digno de severa represión.

La enfermedad variolosa ha tomado alli gran incremento, advirtiéndose que la ropa de los enfermos, las mujeres la lavan en el rio, por bajo el lugar llamado de la Gasparilla, cuyas aguas desembacan en la Rambla de la Viuda.

El hecho pues, como se ve, afecta estremada gravedad en razón á que la generalidad de este vecindario bebe de las aguas de dicha Rambia.

Ayer se celebró en esta capital el primer aniversario de la muerte del magistrado don Federico Meruéndano Arias, que falleció el dia 15 de Noviembre de 1890 en Santa Clara (Isla de Cuba).

El acto estuvo concurrido, evidenciandose las numerosas simpatlas que la familia de Perales tiene en esta población.

Esta noche a las nueve celebrara el Centro Democrático Republicano junta general. Recomendamos la asistencia.

Deciamos que para primeros de Diciembre aparecería en Castellón La Libertad, semanario fusionista. Ahora se nos dice que se denominará El Progreso.

De todos modos nos alegramos y damos la más cumplida enhorabuena al. presunto colega, que no dudamos combatirá como nosotros á la reacción.

¡Qué alegre y bonachón es don Manuel Bellido Alba, abogado de este colegio!...

En las capitales hacen suma falta tipejos

Tanta, que siempre recordamos con placer los nombres de celebres antepasados castellonenses que fueron contemporáneos nuestros; como por ejemplo, don Antonio Figuerola, filosofo consumado y don Esteban Be-Ilido, medico sabio y político liberal, anticosiero, conocido por el «Médico de las furias», porque siempre entrelazaba en áticos cuentos y en agudeces sublimes á las furias del averno.

El actual Bellido, abogado preclaro, no alcanza en ingenio y gracia al inolvidable médico, pero tiene algo del de las furias del

Aquel estuvo hasta maniático contra las masas de republicanos. Muchas veces estaba duro porque no le hacian caso, llegando a divertirse con él.

En cambio à don Manuel le da por perseguir à presuntos bhisfemos, resultando más papista que el papa, rebajándose al nivel de vulgar policiácă. To ... O C. A. V

Qué cosas tiene don Mannell

Como anda bebiendo los vientos en busca de blasfemos, interrogando en público quien profibre palabras incultas, amonestando y ameniazindo con multas gubernativas que suelen conminarse sin previo examen ó juicio (ejemplos vivos existen), de aqui que las gentes principien á preocuparse considerando: á don Manuel como el caso requiere, de Babazorro.

El martes logró este pasara el juzgado municipal à las mismas carceles del partido de Castellón à celebrar juicio de conciliación con nuestro director don José J. Martinez que está allí preso provisionalmente por supuestosinsultos, ó cosa así, al culto cristiano.

Pero es el caso que antes publicó don Manuel el Babasorro un largo remitido en La Voz del Maestrazgo, al parecer con el intento de desmentir á EL CLAMOR, pero el argumento no pareció. Los cuentos inverosimiles y mal aplicados, si.

¡Qué cosas, repetimos, tiene don Manuel el Babazerro!

Don Manuel debio quedar tan satisfecho... y... hasta otro.

Se nos olvidaba. Nuestro director manifes-

to no ser autor del suelto. No hubo conciliación.

¿Para qué?

En la madrugado del viernes, al pasar el tren mixto que la noche anterior salió de Valencia por el kilómetro 148, término de Vinaroz, se arrojó á la vía un jóven cuyo cuerpo quedó partido, y que no fué visto hasta algunas horas después cuando llegó el exprés procedente de Barcelona, á cuyo tren hizo el guardavía señal de alto. El personal, previo levantamiento de la correspondiente acta, apartó el cadáver, que según

noticias adquiridas posteriormente, pertenece a un joven natural de Vinaroz, a quien el remordimiento de haber dado muerte à su padre, por cuyo delito esta sufriendo cadena un hermano suyo, y el dolor que le ha ocasionado la pérdida reciente de su novia, le indujeron à poner fin à su vida de manera tan desastrosa. El juzgado de Vinaroz mando retirar el cadáver, que fué conducido al depósito de la referida población, en la cual estaba aquel avecindado, dedicado al comercio. Este horrible suceso ha producido

honda sensación en aquel vecindario. El suicida, Lorenzo Gombau, de 23 años, pertenecia a la familia apodada «Rossa», dedicada al comercio, y más especialmente á

la fabricación de chocolate. En carta que ha dejado escrita, dirigida al juez, se declara autor de la muerte de su padre, ocurrida el 31 de Mayo de 1890, por cuyo horrendo crimen, y por un error de la justicia, sufre candena en Ceuta su hermano.

Se ha publicado el itinerario definitivamente aprobado para los trenes correos entre Barcelona y Valencia. El tren partira de Valencia áclas 8 horas 50 minutos de la manana para llegar à Castellon à las 10° 28, à Tortosa á las 1'26 tarde; á Tarragona á las 3:21 y a Barcelona a las 5'47 tarde.

De Barcelona saldrá á las 6,30 tarde para

llegar á Tarragona á las 940 noche, á Tortosa á las 11'51, á Castellón á las 3'42 madru. gada y a Valencia a las 6'10 mañana. Todas estas horas son del meridiano de Madrid.

Los 367 kilómetros de recorrido, invertirán desde Valencia á Barcelona 8 horas 57 minutos, y de Barcelona a Valencia 11 horas 30 minutos.

Esta diferencia consiste en que mientras que el sali lo de Barcelona ó ascendente se detendrá en todas las estaciones, el de Valencia o descendente solo tendrá parada en Puzel, Sagunto, Nules, Villarreal, Castellón, Torreblanca, Alcalá, Benicarló, Vinaroz, Uildecona, Tortosa, Ametlia, Cambrils, Tarragona, Altafulla, San Vicente, Villanueva, Sitjes, Prat, Sans y Barcelona.

Copiamos de nuestro estimado colega El

Ha sido denunciado el primer «Almanaque civil de Librepensadores», editado por nuestro particular amigo don José Matarre-

Concurre la circunstancia de que la denuncia ha tenido efecto á los tres meses de haber sido dado á luz el almanaque, y de haber logrado un éxito extraordinario.

Apesar del percance, se vende en la Administración de El Porvenir Editorial. Horno de la Mata, 5, primero, Madrid, al precio de 1.50 pesetas.

Se asegura con marcada insistencia que don Mariano Madramany, católico, apostólico, romano, gran reaccionario de la corte de Palmera y compañía, asistente al club Terror, ha tenido á bien ordenar cese en el arrendamiento de sus tierras una honrada familia que desde antiguo trabajaban un campo que se trasmitta de abuelos á padres é hijos, pagando religiosamente.

La orden de cesar en dicho arrendamiento, ha sido motivada por el grave delito de haber votado el arrendador en las elecciones per sufragio universal, la candidatura repu-

En honor al amor al prógimo y á los derechos individuales, rogamos à los católicos intransigentes levanten una estátua á don Mariano.

## Noticias políticas

Ayer han circulado nuevamente rumores de la vuelta ó reingreso al ministerio de Ma-

rina del señor Berånger, Hemos querido averiguar lo que hubiese de cierto en el asunto, y, sin temor á echarnosla de profetas, podemos asegurar á nuestros lectores que el exministro reemplazará

en breve al interino señor Canovas. De nada sirve que alguna persona se opon-

ga á la vuelta del señor Beatinger al ministerio, ni de que el señor Canovas quiera capear el temporal; hay telégramas muy exprésivos de los departamentos, y toda la armada espera el reingreso en el ministerio del señor Beránger, para que se ocupe con urgencia y actividad, según dicen los marinos, del arregio del personal de todos los cuerpos, a fin de movilizar las escalas.

Además, el presidente del Consejo no encuentra vu general de marina que quiera aceptar la cartera vacante, y sabe muy bien el mal efecto que produciria entre los marinos que ocupase aquel puesto un hombre ci-

En un centro oficial esta tarde se admitia como cosa corriente la vuelta del señor Beranger, a pesar de que el ministro decia que no sabia nada.

No seria extraño que esta y otras cuestiones que minan houdamente la situación dieran con ella al traste dentro de poco.

Ayer tarde han circulado rumores en el salón de conferencias sobre la posibilidad de que la próxima crisis sea total, formándose un Gabinete presidido par el señor Silvela ó Martinez Campos.

Excusado creemos decir que nadio cree en que el señor Silvela sea presidente del Consejo de ministros.

En cuanto al de las corazonadas, tampoco le cree nadie dispuesto à echar sobre si la pesada carga ministerial, cuando tan bien le va con el papel de viceinstitución que viene desempeñando.

El domingo verificaronse las elecciones municipales en Portugal. Los telégramas que la prensa publica son tan contradictorios que dificilmente puede hasta ahora formarse concepto de lo que han sido aquellas elecciones. Lo que si parece resultar es que apesar de la coalición de todos los elementos monárquicos contra los republicanos y del lujo de coacciones que los gobiernos que se estilan adoptan contra toda tendencia de progreso, en Lisboa han triunfado por las minorias cinco de los candidatos republicanos.

Los telégramas de Portugal dan cuenta de las ridiculas precauciones que para las elecciones ha tomado dicho gobierno, ordenando que la fuerza pública tomase distintos puntos que garantizasen el orden.

Los republicanos portugueses protestan de los abusos de que han si lo victimas y de . las mañas de los gobernantes, para cofocarla aspiración del pueblo portugués.

CAMISERIA

Camisas y calzoncillos a medida corte

Se acaban de recibir importantes remesas de géneros de punto tanto para señora como caballero, elegantes botonaduras de todas clases y sistemas y una riquisima coa lección de alfileres para corbata. Cuatro-esquinas.—Castellón

participa al público haber recibido procedentes de sus seis grandes fábricas, entre otras máquinas, la llamada DE NUEVO MODELO, la que además de ser baratisima, reune entre otras ventajas las siguientes:

Primera. No tienen ruedas de engrane, pero sí un nuevo mecanismo (con privilegio de invención) que les dá toda potencia y seguridad de aquellas.

Segunda. Son las máquinas más ligeras que se conocen y al mismo tiempo las más sencillas para aprender.

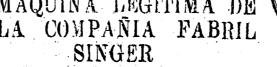
Tercera. Tienen la aguja mucho más corta que cualquiera otra máquina de la mis-Cuarta. Tienen la lanzadera más sencilla que hay. Es imposible enhebrarla mal.

Quinta. Los movimientos son todos ellos positivos, ninguno de ellos depende de tornillos ó resortes. Sexta. La tensión de estas máquinas es una maravilla de perfección y tienen mucho

espacio debajo del brazo para toda clase de labores. Inútil consideramos poner de manifiesto las muchas ventajas que reunen nuestras cé-

lebres májuinas, pues ya son bien conocidas de todo el mundo. Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre

SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL



Sucursal en Castellón, 33, Enmedio, 33

Imp de EL CLAMOR.

# A

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos. Pl Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primera-terias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facili-Fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten



# EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA----Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1. y 2. clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTOMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas é dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congesdenos crónicas del higado, bazo, próstata y matrix. Pidanse en todas las buenas far-

macias, droquerías y depósitos de aguas minerales.
El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.
Representante por esta región, DUN TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Según medios eminentes, el remedio mas inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORBAGIA, GONORREA y demás FLUJOS de las VIAS urinarias son las capsulas cupéticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premisdas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Universa aprobadas y recomendadas por las Beales Academias, de Medicina do Barcelona y de Mullorca. varias corporaciones cientificas y renombrados prác. ticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de

España.—Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacias.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael de la Frontera, único

Romero, de Jerez

is DIPLOMAS

# 25 AÑOS DE EXITO

MEDALLAS DE ORO

de Jerez de a

Para pedidos dirigirse al señor don

Rafael

NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE —DE—

E.SUAREZ-HURTADO Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su exito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

# LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los doleres de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Fouhert, Cirujano-dentista, Cid, 28. En Castellón, Farmacia de Armengol, San

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en el casa banca de

> Viuda é Hijos de J. Bueso SAN JUAN, 8, CASTELLON



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Es el extracto medicinal del aceite de higa lo de bacalao, privado de la grasa pudien do por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitisme, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangra, tos, catarro, bronquitis y tisis.
Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacatao y lo suspenden en verano, em-

pleando el MORRHUOL QUESADA, no se privaran de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 8 pe. setas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

·Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

Gran surtido en estuches de matemáticas, lapiceros, papel y accesorios para dibujo. Catálogos gratis

APARATOS ELÉCTRICOS

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararayos. Catálogos gratis.

SIERRA .--- Echegaray, 8 duplicado, Madrid.--Tel. 420

# ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medica

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte afios de exito cons tante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobrea

# CASA A. DEBROSSE

184 y 186, CALLE DE LAS CORTES (GRAN VIA) BARCELONA

GRANDES ALMACENES

CRISTALERIA, QUINCALLA, FERRETERIA, PERFUMERIA, JUGUETES, BISUTERIA, OB-JETOS DE FANTASIA Y DEMAS ARTICULOS DE PARIS

CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

DICTAMENES CIENTIFICOS

garantizan su calidad

### DON RAMON CODINA LANGLIN

Doctor en Farmacia, Profesor Químico del Laboratorio de Medicina Legal de la Audiencia de Barcelona, Químico Analista de la Sociedad Farmacévica Española, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacía de esta capital, Vocal de Junta Local de Sanidad, Académico Numerario de las Reales Academias de Ciencias y Artes y de Medicina y Cirugía, etc., etc.

CERTIFICO: Que a instancia del señor don Rafael Flós, fabricante de licores de San Martín de Pro-

vensals provincia de Barcelona, he examinado el que dicho señor prepara con el nombre de "Anis

Del minucioso y detenido análisis químico que he practicado, se desprende: que el "Anís Flos" es un producto de esmerada y exquisita elaboración, en la cual se han empleado, alcoholes, azúcares y aromas de superior calidad, mezclados con acertadas y bien combinadas proporciones para producir una bebida alcoholico-aromática, de un sabor suave, fino y delicado. Dicho Anis no contiene sustancia elguna nociva á la salud de los que moderadamente lo usen como

á bebida para utilizar sus virtudes tónico-estimulantes; pudiendo recomendarse su uso á los habitantes de los climas cálidos para atenuar los efectos debilitantes del calor y disminuir el sudor, y a los de los países frios para resistir las influencias deprimentes de la atmosfera.

Barcelona 1.º de Agosto 1891. Firmado: Dr. Ramon Codina Langlin.

DON GASPAR FONT PLADEVALL, Químico Farmacéutico, y

DON JUAN VIDAL VINARDELL, Licenciado en Farmacia, CERTIFICAMOS: Que examinada cuidadosamente una muestra del licor titulado "Anis Flos" proparado por don Rafael Flos de San Martín de Provensals, resulta de su análisis tener este por base el alcohel de superior calidad al que se le han asociado algunas sustancias aromáticas, á ouya feliz combinación y á una muy esmerada destilación, se debe que resulte un excelente licor que á una trasparencia peroca, y agradable sabor, reune la condición de poderlo recomendar, como un excelente tónico, estimuante y carminativo.

Barcelona 1.0 de Agesto 1891. Firma dos: Gaspar Font.—Juan Vidal.

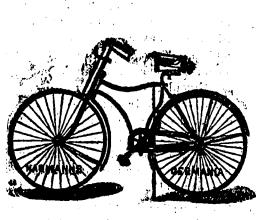
# FABRICA DE LICORES de RAFAEL FLOS

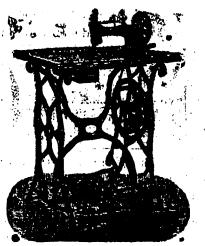
Calle Mayor del Taulat, núm. 38; Correspondencia y telégramas

Misma calle n.º 47 SAN MARTIN DE PROVENSALS (Barcelona)

# ALMACEN DE MUEBLES

Se compran'venden y cambian toda clase de muebles





# ASENSIO CASTELLS 88--CALLEDE ENMEDIO--88

Maquinas para coser de las acreditadas fábricas de Naumann

White y Frister & Rossmann. Se venden y alquilan bicicletas, biciclos y triciclos de todas

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

Pro

MIZ OXA

CUANC

Fabricación de ab Desp

Preparado ya para la ter ofrecer al púbico una inmer de todas clases, a precios

CLASES ESP

Capa con banda de pañe Idem id. de astracán, á 5 i Idem id. fe pa de seda, Idem id. astracán de sed Idem id. felpa de seda su Idem id. 1120, 49 id. Idem id. felpa, caadros 10. y 11 id.

Ideni id. y sobrebanda fel; Idem id. folpa cuadros y ra Idem gran banda do ter-18 y 20 id.

SIN COMPE BALTASA

Enmedio, 28, Hernias (vulgo

Curación radical en to

sexos sin operación ni re do de Mr. Eugenio Favel Nota: Desde más de

vetto visita esa capital mente su método á las cen hernias. Esta de paso los días a

abriendo consuita de nu a cinco en la Fonda de E Gabinete en Barcelon del 18 al último de cada

A los mozos inte reemplazo d La sociedad regular o

hijos, establecida en la compromete y obliga so a los mozos a quienes c suerte servir en el ejére hre del servicio activo, clutamiento y reemplaz la entrega de cien pesetas y sin otro

REPRESENTANTE I Viuda é Hijon Calle de San

Sociedad para redimir tos destinados á servir sean de cualquier reen hay representantes 'en t tares.

Garantía social

Los quintos que desee cio de Ultramar pueden